



ACTA DE SESION CORPORACION MUNICIPAL JUTIAPA, ATLÁNTIDA  
ACTA No. 019

SESION ORDINARIA No. 019/2021

LUGAR: Salón de Sesiones Municipal

FECHA: 15 de octubre del 2021 HORA: 2:20 p.m. a 3:50 p.m.



La sesión Ordinaria realizada por la Honorable Corporación Municipal de Jutiapa departamento de Atlántida, el día viernes 15 de octubre del 2021, siendo las 2:20 p.m. En el salón de sesiones del palacio Municipal. Presidió el Señor Alcalde Municipal Señor Oscar Arnulfo Ayala Bautista, contando con la asistencia de la vicealcaldesa Señora Onely Rosana Romero Bonilla, y de los señores regidores municipales por su orden: Regidor Primero Profe. Magdalena González Ávila, Regidor Segundo Sr. José Benjamín Rivas Flores, Regidor Tercero Sr. José Serrano Reyes, Regidor Cuarto Profe. Cindy Keyla Gutiérrez Cabrera, Regidor Quinto Prof. José Luis Contreras Andrade, Regidor Sexto Sr. Francisco Javier Gómez Perdomo, Regidor Séptimo Sr. José Trinidad Rivera Medina, Regidor Octavo Sra. Margarita Reyna Martínez Zatuye. Y la Secretaria Municipal Ing. Elis Yolanda Barrera quien da fe de todo lo actuado. Se prosiguió de la siguiente manera: 1. Comprobación del quorum, 2. Apertura de la sesión por el señor alcalde Oscar Ayala dándole la bienvenida a cada uno. 3. Invocación a Dios por la Profesora Orelly Veliz comisión de transparencia. 4. Lectura y aprobación del acta anterior sin ninguna enmienda. 5. Informes 6. Cierre. 1. Manifiesta el señor alcalde Oscar Ayala que como es de nuestro conocimiento actualmente la Municipalidad de Jutiapa, Atlántida no tiene auditor municipal, y debido a que hubo cambio en la ley para la elección de la persona encargada de auditoría municipal donde la corporación municipal lo nombraba, ahora con la nueva ley la corporación municipal aprueba tres currículos de personas que cumplan con los requisitos y son remitidos al Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Cuentas Abogado Ricardo Rodríguez a la Ciudad de Tegucigalpa, donde él hace la elección del nuevo auditor municipal. Manifiesta el señor alcalde que llegaron currículos de candidatos para optar al cargo y se darán a conocer para poder seleccionar tres. Así mismo hace énfasis en que es bien difícil encontrar personas que cumplan el requisito de 5 años de

experiencia como minino ya que, si no se les da la oportunidad como va hacer posible que lo adquieran, por lo que debería de dárseles a los jóvenes y pues ya sabemos todo se aprende ya que nadie nace aprendido, y más con las capacitaciones que brinda el Tribunal Superior de Cuentas es donde se va fortaleciendo el empleado. Después de discutido el punto la honorable corporación por unanimidad aprueba los siguientes currículos: Mario Javier Padilla Torres, Maynor Omar Aguirre Andrade, Delmis Janneth Membreño Mejía. Manifiesta la corporación municipal que los tres candidatos son de correctos procederes y son una excelente opción. Y facultan al señor alcalde que pueda proseguir con el respectivo tramite y esperando tener una respuesta pronta del Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Cuentas. 2. El señor alcalde Municipal Oscar Ayala presenta para su respectiva discusión y aprobación a la Honorable Corporación la aprobación de la Transferencia entre asignaciones presupuestarias al presupuesto de ingresos y egresos del año 2021 por un monto de Lps. 30,000.00. Lo cual la Honorable Corporación aprueba por mayoría de votos la Transferencia entre asignaciones presupuestarias al presupuesto de ingresos y egresos del año 2021 por un monto de Lps. 30,000.00. El cual se detalla en el siguiente cuadro:

## I- INGRESO A AMPLIARSE

Prog.	Sub- Prog	Proyecto	Actividad	Obra	Obj.	Fondo	Descripción	Monto
14	01	45	00	01	23390	11	Mantenimiento y reparación de otros equipos	28,000.00
14	01	86	00	01	34100	11	Cueros, pieles y sus productos	2,000.00
<b>TOTAL INGRESOS</b>								<b>30,000.00</b>

## II- OBJETOS DEL GASTO A DISMINUIRSE

Prog.	Sub- Prog	Proyecto	Actividad	Obra	Obj.	Fondo	Descripción	Monto
14	01	41	00	01	47210	11	Mantenimiento de Equipo de Transporte	30,000.00
<b>TOTAL EGRESOS</b>								<b>30,000.00</b>

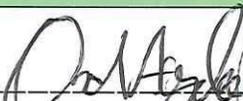
3. De la Secretaria de Educación de la Master Ana Enriqueta Salinas Padilla en su condición de Directora Departamental de Educación de Atlántida manifestando como es de conocimiento la Oficina Regional del Instituto Nacional Agrario se encuentra trabajando en el campo y gabinete en el proceso de la legalización de los predios que ocupan los centros educativos gubernamentales en los sitios nacionales y fiscales del Departamento encontrándose entre otros dentro de la jurisdicción de este término municipal cinco (5) predios en sitios ejidales, los

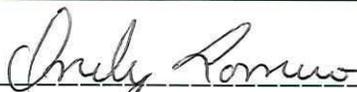


cuales el INA puede continuar los trámites hasta la extensión de los títulos siempre que cuente con la autorización de esta corporación, los cuales menciono a continuación: 1. CEB Cristóbal Colón de la comunidad de El Aguacate Montaña, 2. CEB Ninfa Reyes de Agurcia de Caserío Nueva Jutiapa, 3. Escuela Ramón Carias Donaire, Caserío El Triunfo Aldea Piedras Amarillas, 4. Escuela San Martín Aldea San José Corralitos y 5. Escuela Mario Ramón Baide de Aldea de San José de Jutiapa. Por lo que pide a la Honorable Corporación admitir el presente escrito y resolver de conformidad a lo solicitado, autorizando al Instituto Nacional Agrario continuar con los trámites de legalización de los predios ocupados en terrenos ejidales por los centros educativos gubernamentales dentro de este término municipal. Lo cual la honorable corporación aprobó por unanimidad extender la constancia al Instituto Nacional Agrario a efecto que continúe con la tramitación de los títulos de dominios plenos ubicados en: 1. CEB Cristóbal Colon de la comunidad de Aguacate Montaña, Escuela San Martín Aldea San José Corralitos mismos que forman parte de los ejidos de este Municipio y la municipalidad puede emitir el dominio pleno. Y CEB Ninfa Reyes de Agurcia de Caserío Nueva Jutiapa, 2. Escuela Ramón Carias Donaire, Caserío El Triunfo Aldea Piedras Amarillas, 3. Escuela Mario Ramón Baide de aldea San José de Jutiapa pueden proseguir con el trámite de legalización de los documentos respectivos, pero con dominio pleno emitido por el Instituto Nacional Agrario (INA) ya que no son parte de los ejidos del municipio de Jutiapa. 4. **LECTURA DE DOMINIO PLENO: Solicitud de Dominio Pleno por FAMBER MARTIN RODRÍGUEZ VÁSQUEZ** con número de Identidad 0202-1978-00023, mayor de edad, hondureño, y vecino de este Municipio de Jutiapa, Atlántida, contraída a pedir la venta de un solar ejidal rural ubicado en la Aldea de Roma, de este Municipio, el cual adquirió mediante compra/venta del señor Rubén Elías Castro Munguía, como lo comprueba el documento adjunto a la solicitud, con código catastral 73-04-02-FM-99 considerando que a dicha solicitud se le ha dado el trámite correspondiente de parte de la oficina de catastro municipal que de acuerdo a dictamen se proceda conforme lo solicitado la venta del dominio pleno, cuyas medidas y colindancias son las siguientes y tiene una SUPERFICIE de 741.35 m2, AL NORTE: colinda con calle

privada de acceso y tiene 37.0 mts, al SUR: colinda con Roberto Muñoz y Raquel Bermea y tiene 37.0 mts, al ESTE colinda con Vidal Turcios y tiene 20.10 mts. al OESTE colinda con Vidal Turcios y mide 20.0 mts, lo cual la Honorable Corporación aprueba en pleno que se venda el dominio pleno a favor de Famber Martin Rodríguez Vásquez por la cantidad de Lps. 8,896.2 cantidad asignada y que es equivalente al 10% total de la propiedad. Facúltese el señor alcalde para previa presentación de los recibos de haber pagado la cantidad asignada otorgue la venta del dominio, haciendo constar que dicho predio se desprende de los ejidos de este Municipio. Sin más puntos que tratar el señor Alcalde Municipal suspende la sesión de Corporación a las 3:50 p.m. Que la Secretaria Municipal transcriba lo hablado y acordado en la sesión de Corporación para su conocimiento y demás efectos legales.

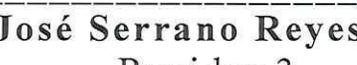
### FIRMA DEL ACTA

  
 Oscar A. Ayala Bautista  
 Alcalde

  
 Onely Rosana Romero Bonilla  
 Vice-Alcaldesa

  
 Magdalena González Ávila  
 Regidor 1

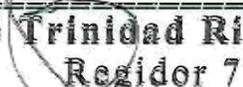
  
 José Benjamín Rivas Flores  
 Regidor 2

  
 José Serrano Reyes  
 Regidor 3

  
 Cindy Keyla Gutiérrez C.  
 Regidor 4

  
 José Luis Contreras A.  
 Regidor 5

  
 Francisco Javier Gómez P  
 Regidor 6

  
 José Trinidad Rivera M.  
 Regidor 7

  
 Margarita Reyna Martínez  
 Regidor 8

